N.REF: SGPEETA/Contratación y GE/RLJ
CONTR/2024/799577

REUNIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ASCENSORES UBICADOS EN EL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN JAÉN. EXPEDIENTE CONTR/2024/799577. APERTURA DEL SOBRE ÚNICO "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FORMULAS.

En Jaén**,** siendo las 13:08 horas del día 13 de Septiembre de 2023**,** se reúne el órgano de contratación, para dar apertura a los sobres de licitación presentados y al objeto del estudio de las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas presentada en el expediente referenciado, y estando presentes los funcionarios que a continuación se reseñan: Dª M.ª del Dª. Ana María Téllez Armenteros, Dª María del Rosario Leiva Jódar, D. Juan Pedro Castillo Córdoba y D. Juan Ortega Colomo.

Se informa del objeto del contrato y se pone a disposición de los asistentes toda la documentación del expediente. A través de la plataforma de contratación electrónica SiREC-Portal de Licitaciones, se procede a comprobar las ofertas presentadas y a la apertura del sobre único, en cuanto a la documentación presentada por los licitadores, habiendo presentado ofertas las siguientes empresas licitadoras:

- SOLBER SOLUCIONES GLOBALES S.L.
- ORONA, S.COOP.
-TK ELEVADORES ESPAÑA S.L.
- OTIS MOBILITY S.A.
- ASCENSORES INGAR S.A.

Una vez leídas las proposiciones económicas y el resto de criterios de adjudicación se procede por parte del órgano de contratación al estudio de las declaraciones y proposiciones presentadas comprobando que la documentación está correcta, tal y como se indica en los correspondientes apartados del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a excepción de:

-**ORONA S.COOP:** Deberá aportar ANEXO III (Declaración de confidencialidad) y ANEXO IV (Declaración de compromiso de constitución en unión temporal). Así mismo la oferta presentada incurre en anormalmente baja, por lo que se procede a requerir su justificación.

-SOLBER SOLUCIONES GLOBALES S.L.: Deberá aportar ANEXO IV (Declaración de compromiso de constitución en unión temporal).

LA DELEGADA TERRITORIAL DE EMPLEO,

EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO